



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 497 /2026

Corresponde a Expte: 6666/2026

BAHIA BLANCA; 25 de agosto 2026

Ref. Llamado a Inscripción Ayudante A Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple; vacante debido a la licencia sin goce de haberes de la Farm. Flavia Turano; en la Asignatura “Legislación Farmacéutica” Cod. (1275) con asignación de funciones en una asignatura afín o donde la persona posea experticia.

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a Inscripción un cargo de Ayudante “A” Simple (Interino), en la Asignatura “Legislación Farmacéutica” Cod. (1275); con asignación de funciones en una asignatura afín o donde la persona posea experticia.

Que el cargo se encuentra vacante debido a la licencia sin goce de haberes de la Farm. Flavia Turano.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple (Interino).

ÁREA XIII:

Asignatura “Legislación Farmacéutica” Cod. (1275); con asignación de funciones en una asignatura afín o donde la persona posea experticia.



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29028949).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Far. Marina Skliar.
2. Esp. Farm. Ariel Rubio.
3. Dra. Nazareth Ceschan.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Loreana Gallo.
2. Dra. Cecilia Arnaboldi.
3. Esp. Lic. Alejandra Varillas.

Veedores Claustro Profesores: Dr. Diego Rayes.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Natalia Furland.

Veedores Claustro Alumnos: Valentina Sañudo Moya mail:(valensnudo@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 10/09/2026 al 18/09/2026; Inscripciones entre el 14/09/2026 hasta el 18/09/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.